

D. Vicente Paredes. — Alfonso Plasencia



CONSERVEMOS LA MURALLA

Primero, *El Bloque* (día 23); luego, *El Reformista* (de fecha 25), justamente alarmados por el acuerdo municipal—que no sé si es ya firme—de que se derriba la muralla en la parte en que ha habido desprendimientos sobre corrales de las casas del Postigo, claman contra esta idea, piden la reparación que detenga la ruina y en nombre de la Historia y el Arte, recomiendan reflexión sobre lo que se intenta.

Me adhiero por completo al sentir del anónimo escritor de *El Bloque*, que presumo sea su culto Director, Sr. Herreros, y al distinguido y joven arquitecto Sr. Floriano, firmante del otro artículo.

A Cáceres parece que hay empeño en deslustrarlo, borrando su prosapia y su hidalguía. ¡Cuánta injuria, en estos años! ¡Qué procadidad en la ignorancia, extendiéndose como mancha de aceite! No hay año que, tras temporales ausencias, no tenga que lamentar algo a mi regreso. Ya son lápidas (suman unas ocho) rotas, desaparecidas, blanqueadas: remotos documentos de nuestra estirpe. ¡Y pensar que la más insigne yace hoy bajo un montón de leña!, nota que habrá registrado un extranjero que deseó verla, hace pocos días, y á quien acompañé, guiado por el estudio que de ella ha publicado un caducero, sin pedir venia á un señor fofero (omisión ya irreparable) que se disgustó por haber obtenido aquél en fotografías de la piedra. De las lápidas de las iglesias (qué decir, si en dos tan sólo subsisten? Un día adosados tan sólo subsisten? Un día adosados verti el tabicado de unas almenas con un murete que se levantaba sobre los merlones, uniéndose á saliente y gallarda torre, á la que achicó desvaneciéndose el perfil más bello que ofrecía la ciudad. Una noble ojiva de sillares, de las casas que D.^a Aldonza de Torres compró para hacer el convento de Santa Clara, y que estaba cegada, hallo ahora que se ha sustituido por vulgarísima puerta rectangular y enjalbegada. La fuerte torre de casa solariega que ofrecía típica ventana de arco rebajado, se la ha modernizado con horrendo ventanuco (eso sí, grandecito) tras la profanación de haber colgado de ella balcones. La casa mudejar, que con el toledano estilo ha comparado ahora Floriano en *El Reformista*, ha sufrido tales retoques, con la adición de muy fea reja, por añadidura, que no sé á quién pedir daños y perjuicios, si al dueño ó á quien lo ha consentido.

En esto de rejas, y en los ramploños años en que nos ha tocado vivir, quedará como fecha memorable la del arbitrio que sobre ellas ideó este Ayuntamiento, gravando cuantas rejas salientes hubiera, aunque á nadie esforbaran, con lo cual apenas se ven ya las que dan nobleza á un edificio proyectando sus sombras sobre las fachadas, con el dolor de que han sido arrancadas, algunas, excelentes muestras de la rejería del siglo XVI, como una que había en la casa de los Saavedras, de San Juan (conservado su coronamiento en el Museo), y otra en la que vivió el Marqués de Castrofuerte. ¡Que de este atentado no hayan salido indemnes la Casa del Sol, la de los Golfines y tantas otras!

¿A qué enumerar más? Llenaríamos columnas. El colorido de Cáceres desaparece. Lo destiñen.

Hace unos ocho días recorría yo el Adarve de Santa Ana con monsieur Lantier, el extranjero á que antes he aludido, y encantado de aquel lugar se proponía no abandonar Cáceres sin tomar una fotografía de aquellos vetustos muros, en

que romanos, godos y árabes pusieron sus manos.

Romper aquella línea de murallas con un boquete de doce ó más metros, que habría de tener, es un absurdo. Y dado el desnivel de la calle al de los corrales (unos tres metros) no parece solución llana la que se intenta, en sus relaciones con la estética y la propiedad ó seguridad de aquellos vecinos.

Se dice que el derribo costará mil pesetas, y que la reconstrucción cuatro mil. Será verdad... Y sabemos que el Concejo está empeñado; pero hay atenciones ineludibles y el conservar la muralla es una de ellas, en estos tiempos en que se celebra una Exposición española de turismo en Londres (en que esta provincia, por cierto, no está representada) y en que nuestra ciudad es celebrada sobre Toledo, en cierto aspecto, por labios tan poco sospechosos como los del Sr. Conde de Oedillo, hijo de la imperial ciudad; é importa conservarla, precisamente en ese lugar de su derrumbamiento en que se ofrece más compleja, y que vi por vez primera con el ilustre Schulten (quien midió y anotó) hace años, cuando ya el socavón era poco más ó menos que ahora.

Se dice también que las Ordenanzas municipales previenen en un artículo, que no se gaste en reparaciones de la muralla. ¿Y si en derribos? Pero las Ordenanzas tendrán valor en tanto no se opongan á otras disposiciones de la Superioridad. Vigente está un decreto, que dice así:

Artículo 1.º Siempre que por la iniciativa de los Ayuntamientos ó Diputaciones provinciales se intente proceder á la destrucción de un edificio público, que por su mérito artístico ó por su valor histórico deba considerarse como monumento digno de ser conservado, los Gobernadores de provincias suspenderán inmediatamente la ejecución del derribo, dando parte á esta Superioridad. Si los Gobernadores no cumplieran esta disposición con la prontitud debida, las Comisiones de Monumentos... y los Directores de Institutos estarán facultados para comunicar á esta Superioridad la noticia del proyectado derribo.

Art 2.º ... se pedirá informe á la Academia de Bellas Artes de San Fernando...

Art. 3.º Los monumentos derribados con manifiesta infracción de la ley por las Corporaciones populares hasta la fecha de la publicación del presente decreto, que puedan ser reedificados, lo serán á expensas de la Corporación que ordenó su destrucción.

Art. 4.º (A los Gobernadores y entidades que antes cita, encarga, bajo la más estrecha responsabilidad, el cumplimiento del decreto).

Madrid 16 de Diciembre de 1873.—El Presidente del Gobierno de la República, Emilio Castelar.—El Ministro de Fomento, Joaquín Gil Berges.

Otras disposiciones existen, reforzando y ampliando la anterior, pero baste lo transcrito.

Excita el Sr. Floriano á la Comisión de Monumentos á que inter venga en este asunto. Dos vocales de ella están ausentes; otro, acaso, enfermo, y tal vez no hubiera número para celebrar sesión. Mas las iniciativas no son privativas de la Comisión...

Sería lamentable que se gastara, primero, en el derribo, y luego en levantar la muralla: una muralla falsificada.

UN CAÇERENSE.

26 de Junio.

POSDATA.—En prensa el anterior artículo, leo que el Ayuntamiento ha acordado el derribo.

Este acuerdo es de esperar que no prospere.

FÉLIX DURÁN CAMPOS

Doctor en Medicina y Cirugía

CALLE OLMO, NÚM. 5.

Consulta general de toda clase de enfermedades y especial de las de niños, garganta, nariz y oídos.

Horas de consulta, de doce á dos. Nota.—Queda abierto el igualatorio.

AL VUELO

La propaganda maurista, sigue y seguirá! nutriendo la *gacetilla* periodística, mientras la política del maurismo no pueda inyectarse en la "Gaceta".

Dos telegramas, uno de Barcelona y otro de Bilbao, dan noticia de la fertilidad del ingenio propagandero.

Dicen así los despachos: "Barcelona, 23.—Han comenzado á circular monedas de cinco céntimos que llevan grabada esta inscripción: ¡Maura, no!

Muchas personas las rechazan y otras las buscan, pero el comercio ha empezado á ponerse en guardia, porque esta moda de marcar monedas y billetes trae aparejadas discusiones con el público.

"Bilbao 26, 2 madrugada.—Esta noche se ha sabido un dato curioso; que pone de manifiesto la campaña de los jóvenes mauristas.

Varios de estos jóvenes compraron para la corrida de ayer el tendedo más solicitado por los aficionados, y con el sello de "¡Maura, sí!", vendieron los billetes sin aumento de precio, cuando estaban las localidades más caras.

¡Si por la restauración de la tesis católica—como lo manda el Papa—hicieran la mitad de lo que hacen los jóvenes mauristas para restaurar á D. Antonio, se hacían canonizables!

¡Ya ha tomado estado parlamentario la promesa que á su advenimiento al Poder hizo el Sr. Dato de suprimir la Misa del Espíritu Santo en el fuero de la Marina militar.

En el Congreso, un Diputado reformista solicitó la reparación de perjuicios (!) sufridos por el Coronel Labrador, que fué sentenciado (aunque luego indultado) por faltar á la disciplina, negándose á cumplir la obligación legal de asistir á la Misa del Espíritu Santo.

El Sr. Ministro de Marina anunció que muy pronto leerá en la Cámara el proyecto de ley aboliendo esa práctica religiosa.

Ocupándose en este asunto "La Epoca", y después de recordar piadosamente que la ley que ahora derogará el Gobierno conservador la hicieron los liberales en 1896, dice:

"El Sr. Ministro de Marina, ajustándose al espíritu de los tiempos, ha prometido presentar un proyecto de ley aboliendo dicha misa. ¿No es simbólico que los conservadores tengan que obrar con más tolerancia y respeto para las conciencias que los liberales?"

¡Simbólico! ¡Simbólico un proyecto que no armoniza con la Religión que constitucionalmente profesa el Estado ni con los sentimientos religiosos, vivos, manifiestos del país!

Pero en fin, conste que "La Epoca", dice, y lo que es peor, demuestra con los hechos, que los conserva-

dores obran más liberalmente que los liberales.

Los liberales ponen en la ley la misa.

Y los conservadores quitan la misa de la ley.

(Y la razón á los que dicen que el partido conservador es menos peor que los partidos liberales.)

DE TODAS PARTES

¿Desaparecen las ballenas?

M. Ed. Perrier, Jefe del Museo de Historia Natural de París, llama la atención sobre el hecho de que la ballena va desapareciendo. Algunas especies se acabaron muy pronto por la activa caza de que son objeto actualmente. Nada menos que treinta compañías noruegas se dedican á su pesca en las costas occidentales de África y en la costa de Mozambique.

Inglaterra se propone convocar una Comisión internacional para tomar resoluciones encaminadas á evitar la futura extinción del cetáceo.

SELECTA

LA MARIPOSA Y EL CORAZÓN DE JESÚS

Cual revuela pintada mariposa Del vergel entre lirios y rosales Sin que logre, en sus bellos ideales, Flor encontrar, como la sueña, hermosa;

Y al fin columbra de su amor la rosa De invernáculo presa entre cristales, Donde el cáliz de micles sin rivales ¡Nunca...! podrá aplacar su sed ansiosa;

Así, cabe Jesús Crucificado Revuela, ambicionando, el alma mía ¡Gustar la Flor del Corazón Sagrado...!

Mas ¡ay...! mi imperfección de cada día, Le cierra la ancha Herida del Costado ¡E inútil hace... su tenaz porfía!

MARÍA TIXE DE IBERN.

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—CÁCERES

PARA LOS GANADEROS

El precio de las lanas

(Notas de "El Economista".)

LANAS.—Continúa creciendo la animación en los mercados extranjeros de lanas y los precios mejoran.

En el Havre se han cotizado: balas Buenos Aires en sucio, á 232 francos los 100 kilogramos. Tendencia sostenida.

En Roubaix-Tourcoing, peinadas, á 677 francos el kilo. Tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas, contrato B, á 670 francos el kilo. Tendencia encajada.

En Barcelona domina la calma, cotizándose: lanas merinas 30 por 100 rendimiento, de 16 á 17 pesetas los 1150 kilos; idem 44 por 100 idem, de 22 á 24; entrefinas 40 por 100 idem, de 14 á 16; peladas blancas del tiempo, de 70 á 80 los 4160 kilos; idem negras y blancas bastas idem, de 70 á 75.

En varios pueblos de la provincia de Badajoz se hacen importantes ventas de lana, de 90 á 100 reales arroba.

En Sevilla: fina blanca, á 89 reales arroba; idem negra, á 80; basta, á 75.

En la provincia de Cáceres se cotiza la blanca, de 73 á 90 reales arroba; negra, de 70 á 78.

En la de Ciudad Real, de 74 á 102 reales arroba.

GUEROS.—En Amberes, el mercado de cueros está bastante animado, con buena demanda y precios sostenidos, salvo para los lotes antiguos, que se venden difícilmente, aun haciendo concesiones. Los "stocks", son moderados, comprendiendo unos

87.000 cueros, de ellos unos 40.000 salados del Plata, Rio Grande y Brasil.

Los precios de las últimas ventas de cueros salados efectuadas, han oscilado entre 73 y 125 francos los 50 kilos.

En Barcelona se cotizan: cueros en bruto cordobeses, de 4'06 á 4'50 pesetas kilo; Montevideos, de 4'06 á 4'33; Entre Rios, Concordias, Correntinos y Buenos Aires, de 4'06 á 4'33; Paraguayos, de 3'66 á 4'03; Colombianos, de 3'86 á 4'16; Chinos y Currahées, de 3'56 á 4'13; Marruecos, de 2'81 á 2'86.

"El Noticiero", incongruente

A nuestra respetuosa pregunta sobre los exámenes del Colegio de Plasencia, en cuya relación, hecha en el periódico de que es Director el del Instituto, fueron omitidas las asignaturas de Gimnasia, Caligrafía y Dibujo, contesta el convecino todo mohino y amostazado, llamándonos sandios, y casi firmándonos un suspenso, por preguntar lo que podíamos saber acudiendo á las actas del Instituto.

Sentimos la molestia, y aunque la pregunta no se cociera en nuestra olla, como dice con su acostumbrado aticismo, respondemos:

1.º Que si para saber el resultado de las asignaturas debe acudirse á las listas del Instituto, no gaba por idéntica razón la relación que publica *El Noticiero*.

2.º Que está muy en su lugar la queja que á algunos profesores ha producido la omisión de sus asignaturas en la relación publicada por el convecino, si es cierto, como sabemos, que hubo exámenes de ellas.

3.º Que no sólo no son candidatos á suspenso, ni tiene que poner el convecino tacha á quienes hicieron la pregunta, sino que ostentan títulos tan legítimos como el articlista de *El Noticiero*.

Y por último, que no tiene razón ninguna para contestar tan acremente, que parece como si padeciese dolor de estómago.

LOS PEONES CAMINEROS

En virtud del reciente Real decreto sobre camineros, las principales diferencias que se establecen entre el antiguo y el nuevo reglamento, son las siguientes:

Desde 1.º de Enero de 1915 sólo pueden ser nombrados peones camineros aquellos que hayan justificado previamente ante la Jefatura de Obras públicas conocer los reglamentos de servicio y saber ejecutar prácticamente los trabajos que comprenden los dos aspectos que tienen de guardas y obreros de la carretera. Se considera como mérito preferente el ser hijo de peón caminero.

Los ascensos á capataz se hacen análogamente, en relación con los dos preceptos de guarda de la carretera y jefe de brigada de obreros y previos cuatro años de servicio de peón.

Tanto los peones como los capataces se dividen en tres categorías con los haberes diarios que fije la ley de Presupuestos, pasándose de una á otra en cada clase por rigurosa antigüedad.

Se mejoran los premios metálicos y se les conceden distintivos por acciones meritorias como obreros encargados de la conservación de la vía ó como agentes encargados de la protección y amparo de los viajeros.

Se fija en nueve horas la jornada de trabajo manual y se les reconoce comprendidos en la ley de Accidentes del trabajo.

DESDE ALDEANUEVA

Varias noticias

(POR CORREO)

Aldeanueva del Camino, 26.

En el directo de las seis de la tarde del día 23 subió para Lagunilla el Excmo. Sr. Obispo de Coria, acompañado de su nuevo Mayordomo, el Capitular de la Catedral coriense, D. Félix Ivancos.

—El día 5 del próximo Julio darán principio en el Palacio episcopal los ejercicios espirituales, asistiendo a ellos la tanda que le corresponde, y el Prelado y su Mayordomo.

—Después de haber pasado unos días al lado de su familia, ayer regresaron a Coria nuestros cariñosos amigos D. Víctor Masides y su señora D.^a Julia Sánchez.

Feliz viaje.

—En la parroquia de San Servando se están celebrando con toda solemnidad las novenas del Sagrado Corazón de Jesús, a las que asiste numerosa concurrencia.

Vaya una felicitación sincera a las señoras de la Junta directiva, que no han omitido el menor detalle, para que resulte hermoso y bello el adorno y decorado del retablo, con profusión de flores y bujías eléctricas, revelando en ello un gusto especial.

El día 29 tendrá lugar la fiesta, en la que será orador el Sr. Cura párroco de Cuacos, y oficiarán tres cantores de la Catedral placentina.

La misa estará a cargo del Párroco, diaconando en ella el Sr. Cura economo de Ntra. Sra. del Olmo y el Rvdo. Cura párroco de Gargantilla.

—En breve llegará a ésta un artístico retablo gótico, procedente de los acreditados talleres de Reixach, de la ciudad condal, regalado a la parroquia de San Servando por doña Julia Sánchez, para que sea colocada en él la escultura de santa Julia, donada por su señor padre político D. Severiano Masides.

A tan generosos donantes enviamos un testimonio de gratitud desde las columnas del DIABLO, y sería de desear que su esplendor y sentimientos católicos fuesen imitados por muchos.

Dios les conceda largos años de vida, para que continúen haciendo tan buenas obras.

—Han venido a pasar unos días a Gargantilla, al lado de sus padres, los hijos del Sr. Antigüedad, nuestro buen amigo.

—En el tren de las seis de la tarde de ayer llegó a ésta el Sr. Inspector de Primera enseñanza, D. Bernardo Ezquer.

—Llevamos unos días de nubes y truenos. Una chispa eléctrica mató anteayer en la sierra de Segura a dos vacas y veinte cabras. Allí tuvimos el gusto de saludar al señor Arce, Médico de Casas del Monte.

—Como de costumbre, se ha celebrado en Segura la tradicional fiesta de San Juan, siendo orador sagrado el Sr. Capellán de la Salud, de Plasencia.

OLIVA.

COSAS EXTREMEÑAS

"VASCO NÚÑEZ DE BALBOA,"

Al preparar la celebración del cuarto centenario del descubrimiento del Mar del Sur, quiso la Real Academia de la Historia que hubiese algo que pudiese pasar a la posteridad, de mayor importancia y de más positiva eficacia que el relato de las fiestas con que se conmemorase tan magno acontecimiento; algo propio del carácter que reviste la labor a que está consagrada por sus estatutos la docta Corporación.

Pensando así, hubo de decidirse, con muy buen acuerdo, por la publicación de un libro, en el cual los documentos inéditos que se recogiesen referentes a la epopeya realizada por Vasco Núñez de Balboa, sirviesen para trazar un nuevo estudio del malogrado descubridor, y para desvanecer los cargos que a éste se han dirigido. Completó el acierto encargando la redacción de ese libro al

competente americanista y Académico D. Angel de Altolaguirre.

Cumplió éste puntualmente el encargo, y antes de que se reuniese en Sevilla el Congreso de Historia y Geografía hispano americana, presentó a la Academia, ya impreso, un grueso volumen en folio, de 141 páginas de texto y 221 de documentos.

La docta Corporación acogió con merecido y unánime aplauso el trabajo del Sr. Altolaguirre, quedando satisfechísima de la manera como éste había cumplido el encargo que recibiera, y estimando que, aunque del centenario no quedase más que esa obra, podría decir que había acertado a rendir el debido homenaje al insigne Vasco Núñez de Balboa.

El Sr. Altolaguirre ha justificado, una vez más, el renombre de que goza como americanista, y su libro, hijo de detenida, paciente e inteligentísima investigación, que ha aportado multitud de documentos con interesantes datos no conocidos hasta ahora, ofrece, además, el atractivo de una crítica serena, imparcial, elevada, propia de una verdadera historia y de un ilustre historiador.

Vasco Núñez de Balboa, como tantos otros, ha sido objeto de encontrados juicios, y hacía falta, por ello, trazar su figura tal como los documentos nos demuestran que fué, y no como le han presentado escritores parciales. Esto es lo que ha hecho el Sr. Altolaguirre, y de su obra, que es una verdadera obra de rehabilitación, resulta que el descubridor del Mar del Sur no fué sólo un heroico soldado, sino un hábil organizador y un excelente político, y que si merece encomios por su valor indomable, no los merece menos por sus condiciones de colonizador.

Si grande se nos muestra en aquella increíble jornada de diez y siete días a través de abruptas montañas, escalando alturas que parecían inaccesibles, sufriendo hambre y sed, luchando intrépidamente con las tribus indias y despreciando la muerte, que le acechaba a cada momento, no menos grande resulta gobernando la colonia, procurando el desarrollo de su riqueza y dando a todos ejemplo de laboriosidad.

Para convenirse de esto no hay más que comparar el estado de la colonia mientras la gobernó Vasco Núñez, y el que tenía al poco tiempo de encargarse del mando Pedro Arias Dávila.

La obra del Sr. Altolaguirre no es, sin embargo, un panegírico. Vasco Núñez tenía defectos y cometió errores, y ni aquéllos ni éstos se ocultan en el trabajo del docto Académico, el cual, por esto, tiene todas las condiciones de desapasionamiento, de imparcialidad, que caracterizan a la verdadera historia.

La obra es de las que quedan. Para conocer no ya la figura de Vasco Núñez, sino el desarrollo del Nuevo Reino de Granada, durante los primeros años que siguieron al de su descubrimiento, y para formarse una idea de los hombres que actuaron en aquellas remotas tierras al propio tiempo que el descubridor del Pacífico, no habrá más remedio en adelante que acudir al interesante y documentado libro del Sr. Altolaguirre.

J. BECKER.

Uniforme de verano

Por la Capitanía general de la Región y con fecha 21 del actual, se publicó la orden general siguiente:

4.º El Excmo. Sr. Capitán general se ha servido disponer lo siguiente:

1.º A partir del día de mañana vestirán uniforme de verano, todos los señores generales, jefes, oficiales y asimilados y tropa de la Región.

2.º El uniforme reglamentario será el que establece la Real orden circular de 20 del actual (D. O. número 136) para guarnición, pudiendo llevar los señores generales, jefes y oficiales pantalón largo con bota color avellana, en actos que no sean de armas ó colectivos, y usando siempre las clases ó individuos de tropa el botín los de a pie y la polaina los montados, de la misma tela y color del resto del uniforme.

3.º Se autoriza por este verano el uso a extinguir del uniforme de lienzo usado los años anteriores, con la precisa condición de que en los actos colectivos habrán de presentarse con uniforme de igual clase cuantos concurren a ellos, sin que pueda exigirse el de lienzo rayado a aquellos que no los tengan, como también con la que de este traje se llevará tal como está ordenado en el año anterior, sin establecerse en él variación de ninguna especie.

4.º Se autorizará asimismo el uso, a extinguir en las mismas condiciones y casos expuestos en el apartado anterior, de aquellos uniformes color kaki, pero que no tengan ni la forma ni el punto del color declarados reglamentarios por la soberana disposición citada, que sean de los usados, hasta ni por las tropas en África y que se lleven tal y como está allí dispuesto.

5.º Para media gala podrá usarse, si así lo dispone la autoridad competente, el uniforme kaki con ros ó casco, excepto para la guardia exterior del Real Palacio y para las de S. A. R., que se vestirán de paño.

6.º Los señores generales, jefes y oficiales, llevarán el traje de paño, completo en los actos de sociedad, ó particulares que juzguen oportunos.

7.º Los gobernadores militares de Segovia y de Avila podrán hacer en lo dispuesto en el apartado 1.º las variaciones que crean convenientes, en relación con las bajas temperaturas frecuentes en aquellas localidades.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El General Jefe de E. M., José María de Olaguer-Feliú.

SOBRE UN COMUNICADO DE "EL BLOQUE,"

Hasta hoy no ha llegado a nuestras manos un comunicado, que ha dirigido a dicho periódico el que fué Bibliotecario de ésta, D. Marcelino Gutiérrez del Caño.

Ni la hora en que lo hemos visto ni el espacio de que disponemos nos permiten hoy contestar a dicho comunicado, pero prometemos hacerlo tan larga y cumplidamente como sea necesario, para poner en claro y apreciar la obra del Sr. Riesco, comparada con la de los que le han precedido y cada cual se cuegne sus milagros.

Por lo demás, ver en nuestra sincera y entusiasta alabanza a la obra cosal de Sr. Riesco, nada menos que una censura al respetable Cuerpo de Bibliotecarios, nos parece un ardor de mala ley, y querer rehuir la cuestión que con toda claridad fijaremos.

ZEDA DE O.

POLÍTICA PROVINCIAL

Se espera que mañana llegue a Cáceres en el tren correo, el Gobernador civil de esta provincia, D. Rafael Conde Jiménez, que inmediatamente tomará posesión de su cargo.

El anterior Gobernador de Cáceres, D. Carlos García Alix, no tomará posesión del Gobierno de Soria, donde ha sido destinado y entrará en una combinación que ha de firmarse la próxima semana.

De Madrid llegó esta mañana el candidato a una de las senadurías, D. Juan Muñoz Chaves.

Según nos han dicho esta mañana en el Gobierno, la candidatura ministerial para senadores la forman D. Manuel Grande de Vargas, el señor Vizconde de Roda y D. Juan Muñoz Chaves.

La candidatura de oposición, apoyada por maristas y demócratas, estará formada, según se dice, por los Sres. D. Basilio Gutiérrez Cedrón, maurista; D. Eloy Sánchez de la Rosa, liberal, y en el tercer lugar, acaso vaya el Sr. Vizconde de Roda.

FÁBRICA INCENDIADA

Dicen de Aldeas del Cano que la fábrica de harinas posee en dicho pueblo D. Ramón Bazaga González, fué víctima de un considerable incendio.

Se supone que el fuego fué casual y producido por la lumbre de algún cigarro, que inadvertidamente fué arrojado por donde comenzó el incendio.

Quemóse todo el techo y algunas puertas, calculándose las pérdidas en 500 pesetas.

La Guardia civil y muchos vecinos trabajaron hasta conseguir en breve momentos la extinción del incendio.

Se vende

la dehesa denominada de San Pedro, situada en el término municipal de Villamiel, de esta provincia, en la carretera de Valverde del Fresno a Hervás y a dos kilómetros de los Hoyos, ocupando una superficie aproximada de ciento ochenta y ocho hectáreas, con pastos y aguas abundantes, monte alto y bajo de roble, cercada de pared de piedra.

Del precio y condiciones informará en Salamanca, avenida de Canals, número 1, D. Nicolás del Teso, el que admitirá proposiciones hasta el 20 de Julio próximo.

FUEGO EN UNA DEHESA

De Plasenzuela participa la Guardia civil que en la dehesa Guijos de Arriba, propiedad del vecino de Brozas, D. Dalmacio Domínguez, y llevada en arriendo por D. Juan Fernández Pérez, de Buanes, se produjo un violento incendio.

Se quemaron 40 fanegas de trigo en rama y 1.030 de cebada, calculándose las pérdidas en 6.000 ó 7.000 pesetas.

Las causas del incendio no se conocen, aunque hay motivos para sospechar que ha sido intencionado, ya que el fuego comenzó por dos partes distintas.

PROYECTOS DE GUERRA

El Ministro de la Guerra ha leído en el Senado los siguientes proyectos de ley:

Comprendiendo a las clases de tropa de los Cuerpos de Intendencia y Sanidad Militar en la ley de 15 de Julio de 1912 y aplicando sus preceptos, en determinadas condiciones, a los maestros de banda y a los músicos de primera y segunda clase.

Artículo 1.º Se aplicarán en lo sucesivo a los Cuerpos de Intendencia y de Sanidad Militar los efectos de la ley de 15 de Julio de 1912, por la cual se reorganizaron las clases de tropa de los Cuerpos combatientes del Ejército, creando las dos nuevas categorías de brigada y suboficial.

Art. 2.º Quedarán asimismo comprendidos en dicha ley los maestros de banda y los músicos de primera y segunda clase del Ejército, en las siguientes condiciones:

a) Los maestros de banda y los músicos de primera clase estarán asimilados a la categoría de sargento, y una vez que hayan cumplido veinte años de efectivos servicios, quedarán asimilados a la de brigada.

b) Los músicos de segunda clase permanecerán siempre asimilados a la categoría de sargento.

c) Unos y otros conservarán, sin variación alguna, el uniforme é insignias de la clase efectiva a que pertenecen por razón del servicio que prestan, pero disfrutará de los sueldos y demás devengos señalados a las categorías a que se les asimila, conforme al período de reenganche que por sus años de servicios les corresponda y tendrán asimismo opción a los derechos pasivos consignados en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la expresada ley.

Art. 3.º A partir de la promulgación de la presente ley, se entenderá modificado el art. 6.º de la de 15 de Julio de 1912, en el sentido de que para adquirir derecho a las pensiones de retiro que en él se establecen, será preciso que los interesados cuenten por lo menos veinte años de servicios efectivos en el Ejército, día

por día, y sólo después de cumplida esta condición tendrán validez los abonos de tiempo de campaña para la determinación de las referidas pensiones.

Dicha modificación no alcanzará, sin embargo, a los actuales suboficiales y brigadas, ni a los sargentos que renunciaron a los derechos que les concedía la ley de 1 de Junio de 1908.

Concediendo a los músicos mayores del Ejército los beneficios del Montepío militar:

Artículo único.—Los músicos mayores del Ejército en servicio activo ó en situación de retirados que fallezcan desde el día siguiente al de la promulgación de la presente ley, dejarán a sus familias derecho a las pensiones de viudedad ó orfandad que les corresponda con arreglo a las disposiciones del reglamento del Montepío militar, siempre que al fallecer lleven aquéllos, por lo menos, doce años de servicios efectivos, considerándose para estos efectos, para los de la ley de 8 de Julio de 1860, a los músicos mayores de primera y segunda como capitanes, y a los de tercera, como primeros ó segundos tenientes, según el sueldo que disfruten.

Los tenientes de reserva

Artículo primero. Se reduce a cuatro años el tiempo de efectividad marcado por la ley de 28 de Enero de 1906 para que los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuida de Infantería, Caballería é Ingenieros, oficiales terceros de Intendencia y ayudantes terceros de Sanidad militar, de las expresadas escalas de reserva, sean ascendidos al empleo inmediato, bajo las condiciones determinadas en dicha ley.

Art. 2.º Los primeros tenientes de las referidas escalas, de las Armas y Cuerpos expresados, ascenderán al empleo de Capitán ó asimilado de las mismas, previa declaración de aptitud al cumplir los dieciséis años de efectividad de Oficial y veinticuatro de servicios con abonos.

Art. 3.º Los preceptos de la presente ley no comenzarán a aplicarse hasta que se hallen consignados en presupuesto los créditos necesarios para ello.

Madrid, 24 de Junio de 1914.—El Ministro de la Guerra, Ramón Echagüe.

UNA INTERVIEW INTERESANTE

Hablando con Vázquez de Mella

El ilustre tradicionalista Sr. Vázquez de Mella ha celebrado una interesante "interview" con el culto periodista D. José María Carretero.

El "Mundo Gráfico", de esta semana publica tan interesante trabajo, debido a una de las plumas más prestigiosas de la moderna juventud periodística, como es el Sr. Carretero.

Por considerarlo de gran trascendencia copiamos de dicho trabajo los siguientes párrafos:

—Dígame usted, D. Juan, algo de los sucesos y sorpresas que se están operando en nuestra política.

—Que son muy graves; pero no me atrevo a profetizar nada. Cualquiera es capaz de discurrir por dictados de la lógica en estos tiempos en que las huestes abandonan a los caudillos ante el enemigo y corren a repartirse el botín. Ahora resulta que en la política española el Alto Comisario es Romanones, y el Jefe de Dato, y que hay una sultania, que es la del "trust", que ejerce imperio y dominio sobre ambos. Aparte de estas cosas, que por lo muy tristes que son hay que tomarlas a broma, porque si no sería cosa de emigrar, yo opino que tanto el partido liberal como el conservador están en un período de descomposición. Pensando optimista y prescindiendo de los asuntos exteriores—que muy en breve se aprovecharán de nuestras discordias políticas y darán un aldabonazo para sacarnos de este marasmo en que vivimos—y no mirando más que lo interior, creo que este Gobierno sordo y amarrado al banco azul, cerrará el Parlamento y atravesará el verano quizá tropezando con el

NOTAS POLITICAS Y ULTIMAS NOTICIAS TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

ensayo de otra "semana roja," si existiese algún descalabro en Marruecos, y después de aprobar el presupuesto, ya se puede preparar a mal morir.

Caído este Gobierno, una vez en la oposición, el Sr. Maura formará un gran partido a su imagen y semejanza, apoyándose en la juventud, que es la fuerza, quedando eliminados de la política esos elementos, en su mayoría caducos, ineptos y ambiciosos, que se agrupan en torno de la "Gaceta," que ahora por accidente está en poder de Dato. ¿Quién heredará a este Gobierno?... ¿Demócratas?... ¿Reformistas?... ¿Mauristas?... Es difícil profetizar: lo único seguro es que no será Romanones. Pero, en fin, como todo depende del gran problema de Marruecos más que de las combinaciones é intrigas extraparlamentarias, creo que la misma cuestión de la propiedad de las minas, planteada ahora, y que parece se resolverá en Octubre, puede influir mucho sobre el carácter que se dé a la nación de Marruecos, y, por lo tanto, en los cambios políticos.

—¿Opina usted que sufrirá variación la acción que se sigue en Marruecos?

—No sé que decirle. Hay muchos intereses particulares, y que los anteponen a los de la Patria, a los cuales no les conviene se varíe la política que allí se viene siguiendo. Como es una cuestión tan mal plantada, todo depende de las relaciones internacionales, que hay que modificar, y si no se modifican, creo que es un abismo donde puede perecer hasta España. No hay que perder de vista que Francia es en Marruecos nuestra rival, y por lo tanto, no puede ser nuestra aliada. Jamás dos rivales fueron aliados sinceros. Ya lo he dicho varias veces, y ahora se lo repito a usted: Nosotros debemos aspirar a un Marruecos en parte "internacionalizado," y neutral, en que no intervengamos sólo nosotros y Francia, sino también las demás potencias, y singularmente la potencia poderosísima rival de Inglaterra y Francia: Alemania. Yo creo haber demostrado que en Marruecos, a nosotros no se nos reconoce un protectorado sino un "subprotectorado," sin derechos positivos y sin más prerrogativas que las que Francia consienta; por lo cual es inútil pensar en la acción civil ni en la militar; pero como queda un deber costosísimo que, sin ventaja alguna, produce el déficit y nos lleva a la bancarrota, se impone la "denuncia," y la "ruptura," del Tratado.

JOSE MARIA CARRETERO.

EXPOSICION EN MADRID

El Vizconde de Eza y una Comisión del Ayuntamiento de Madrid visitaron ayer mañana al Jefe del Gobierno, interesándole el concurso oficial para la proyectada Exposición Universal que habrá de celebrarse en Madrid después de la de Barcelona en fecha que coincida con la terminación de las obras de pavimentación de esta corte.

El Sr. Dato ofreció al Alcalde y a los concejales que formaban dicha Comisión el más resuelto apoyo suyo y del Gobierno para encauzar y alentar la realización de tal proyecto.

Espera el Presidente que a fin de año se pueda llevar el asunto a las Cortes, concreto en un proyecto de ley. Para ello se apuntan ya las líneas generales en el ambiente oficial.

NOTICIAS

Del término de Jerte ha desaparecido una caballería mayor, propiedad de D. Angel Parra, que se supone ha sido robada.

La Guardia civil de Villanueva de la Vera ha recogido la escopeta al vecino de Valverde, Juan Sánchez, que carecía de licencia.

En Palomero no pudo celebrarse la capea que tenían proyectada los mozos, porque la presencia de la Guardia civil lo evitó.

La Guardia civil de Coria ha detenido al gitano Adrián Campos López, que conducía una caballería, al suponer robada.

Esta noche a las nueve y media en punto, tendrá lugar en Variedades el beneficio de la primera actriz Mercedes Sampedro, con el estreno de la preciosa comedia en dos actos y en prosa, original de los inspirados peotas, tan conocidos en esta localidad, D. Francisco Cabrerizo y D. Jerónimo Jaquetot, titulada "El rosal de la verja," y el precioso diálogo, original del fecundo autor don José A. Poggio, "El segundo aniversario."

En honor de la beneficiada, el señor Ortega cantará algunas escogidas romanzas.

La Srta. Sampedro hará la imitación de Pastora Imperio en uno de sus couplets más castizos.

Mañana a las cuatro y media en punto de la tarde, se celebrará en nuestra Plaza de Toros una gran becerrada benéfica, cuyo producto se aplicará a la constitución de dotes infantiles a favor de los niños pobres de Cáceres.

La fiesta será presidida por las distinguidas señoritas Matilde Trujillo, Emiliana Berjano y Gracia Carazony, asesoradas por Santiago Martínez, Miguel Carazony y Guillermo Bañares.

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque, cuatro hermosos becerros del Campo de Salamanca, por la siguiente "troupe toreril":

Espadas: Miguel Amarillas, José Elias, Tomás Trujillo y Domingo Solís.

Picadores: Rafael Carrasco, Alberto Bazaga y Manuel del Castillo.

Banderilleros: Felipe Durán, Juan Francisco Rodríguez, José Cebriá y Fernando Larios.

Peones: Angel Cezón, Víctor Pérez y José Castel.

Monosabios: Juan José Barreñecha, Felipe Carrera y Julio Fernández.

Mulilleros: Antonio Mendoza, Ricardo Villa, Manuel López y Felipe Alvarez.

La Banda municipal amenizará el espectáculo, interpretando las obras mejores de su repertorio, entre ellas y acompañada por las bandas de cornetas y tambores de Castilla, el bonito pasadoble "Repórter," del inspirado compositor Cabrera Orellana.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

Véase anuncio en 4.ª plana

Ultima hora

Horrorosa tormenta

A las tres y media de esta tarde se desencadenó en Cáceres una horrorosa tormenta que ha causado gran impresión.

Desde hace tres días, a poco de comenzar la tarde, hemos sufrido en esta capital tormentas grandes, pero que no han llegado a la enorme intensidad de la de hoy.

A las cuatro se hallaba sobre la capital la tormenta, que venía acompañada de violentísima lluvia.

Dos chispas eléctricas cayeron en el Ayuntamiento.

Los relámpagos eran seguidos de retumbantes y prolongados truenos que imponían.

El agua ha inundado las calles.

A causa del temporal se halla aislado Teléfonos, por lo que no hemos podido celebrar nuestra acostumbrada conferencia. A causa de una chispa caída en la línea, en la sala de aparatos de Teléfonos ha ocurrido una avería que será arreglada en cuanto cese la tormenta.

DE RECTA CONCIENCIA

y saber reconocido, diversos doctores atestiguan no tienen rival las PILDORAS FEBRIFUGAS PEDRO-JOSE, para la completa desaparición de toda clase de calenturas.

En los 143 años de éxito, innumerables son las alabanzas que han merecido de cuantos enfermos y profesores se han dignado comprobar sus efectos.

¡MURIÓ LA FIEBRE!

Rechácese cualquier otro producto que el Droguero ó Farmacéutico os recomiende (porque le dé más utilidad), pues ningún otro preparado os ofrece la garantía de sus

¡43 AÑOS DE EXITO!

En todas las Farmacias y Droguerías de fama, a 2 ptas. la caja

Al por mayor: Almacenes de Drogas, Productos Químico-Farmacéuticos, Perfumería, etc., etc., de

JUSTO BAJO AVILA

SALAMANCA

TRABAJO

DOMICILIO

Necesitamos en CADA PROVINCIA, señoras y caballeros que en las horas disponibles quieran dedicarse a la ILUMINACION de las "postales Cosmes," (sistema japonés), facilísimo, rápido, al alcance de todos. Se trabaja en casa y sin necesidad de tener conocimiento de pintura ni dibujo. La Casa facilita las postales, comprándolas luego iluminadas a 50 pesetas el millar. (Producción mínima, 100 diarias.) Elaboración artística y divertida. Ofrecerse pidiendo detalles é instrucciones a D. FERDINANDO FRANCHI, Madrid.

Nadie compre

artículos de guarnicionería sin antes visitar el establecimiento de Joaquín Meléndez, Plaza de San Juan, 20.

Se admiten encargos y se hacen composturas a precios desconocidos **garantizando siempre ¡ojo!** la duración y la economía.

DOLORES

de muelas, ulceraciones de la mucosa y demás enfermedades de la boca y garganta desaparecen siempre con el Elixir Besoy. Dos pesetas. ¡Infalible! Previene y cura, previene y cura, reviene y cura.

TODAS

las personas que sufren de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc., deben ensayar el Analgésico Besoy. Un papel ó un sello, 25 céntimos. Una caja de sellos, 2 pesetas.

TOS

la quita en un solo día Licor Balsámico Besoy. Una peseta. Puramente Besoy.—Muy eficaz y agradable. Para un niño, 10 céntimos. Para adultos, 25. Farmacias y Droguerías.

DIARIO DE CÁCERES

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN·ADMINISTRACIÓN·IMPRESA

Portal Llano, 41

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 8'50; (pagando en la Administración ó en la Secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas). Extranjero, un año, 24 pesetas.

Anuncios.—En primera plana: línea, cuerpo diez, 0'25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0'20; en tercera, línea, cuerpo diez, 0'10; en cuarta: línea, cuerpo ocho, 0'5.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año el 50.

Esquelas de funeral.—En primera plana: a dos columnas, 35 pts.; a una, 25. En segunda plana: a dos columnas, 25 pesetas; a una, 15. En tercera plana: a dos columnas, 20 pesetas; a una, 10.

No se devuelven originales

Son las que crian

Muy pocas señoras las que no padecen de grietas en los pechos.

La pomada divina Pedro-José las cura en veinticuatro horas, y muchos son los casos que a las doce horas de haber sido aplicada, han desaparecido por completo, y por consiguiente, tan agudos dolores.

Se garantiza sus eficaces resultados, y la recomendamos a la clase médica, en la seguridad de prescribirla en cuantos casos tenga ocasión.

¡40 años de éxito!

En todas las Farmacias y Droguerías de fama, a 2 ptas. el tarro

Al por mayor: Almacenes de Droguería, Perfumería, etc., etc.,

JUSTO BAJO AVILA

SALAMANCA

EL DIARIO DE CÁCERES

Se halla de venta en Madrid en el kiosco de «El Debate»

ALMACENES DE MADERAS, YESOS Y CEMENTOS

Celestino Martínez Rúa

junto a la Estación del ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal

ESCRITORIO:

Corredera de San Juan, 9

Farmacia y Laboratorio

DE

PEDRO SEQUEIRA

FARMACÉUTICO

EXTERMINADOR DE CALENTURAS

QUINOL SEQUEIRA

En los casos rebeldes de paludismo, en los que no dió resultado otro antipalúdico, ensayad el Quinol Sequeira, preparado con productos químicamente puros.

Se vende en todas partes. Depósitos: Madrid, Martín y Durán; Plasencia, farmacia del autor.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paqüetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Berdoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería

EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Tip. «La Minerva» de Serafin Rodas

Cerveza de «La Cruz del Campo» en bot, siempre fria

CAFÉ SANTA CATALINA

Todos los días se servirán los purísimos Helados de mantecado, leche merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladoras mecánicas norteamericanas.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DEL EXCELENTE CAFÉ TOSTADO «SANTA CATALINA»

PIDASE en todos los buenos establecimientos el incomparable

licor Carmelitano y

Cognac de Moscatel

Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de Las Palmas

Benicásim (Castellón)

Premiado con Medalla de Oro y Diploma de Honor en varias Exposiciones

JUAN CARRARA É HIJOS

Calle Real, GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para Brasil y la Argentina

Próximias salidas (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires, el paquete GARIBALDI, el día 23 de Junio y el paquete RAVENNA, el 26 de Junio.

Trato inmejorable, Alumbrado eléctrico, Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje, Comida abundantísima, Médico, Medicinas y Enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndonos por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdense a JUAN CARRARA É HIJOS, Agentes, calle Real, Gibraltar.

**FÁBRICA DE VELAS DE CERA
REVERT HERMANOS
ALBAIDA (VALENCIA)**

Con toda clase de garantías ofrecemos a los señores Curas y Comunidades religiosas nuestras ceras:

- Clase 1.^a superior, como pura
- 1.^a especial, " litúrgica.
- " 2.^a " " "

Aseguramos que todo cliente que haga una prueba con cualquiera de las tres clases mencionadas, ha de encontrar grandes ventajas, tanto en precios como en calidad y excelentes resultados, puesto que se consumen totalmente las velas sin dejar el menor residuo.

Vendemos al Clero y Comunidades religiosas a plazos convencionales. Todos los envíos los hace esta su casa, francos de portes y embases. Se admiten encargos en la Imprenta de D. Luciano Jiménez, Portal Llano, 15.

EL TIEMPO

Observaciones hechas hoy a las ocho de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto:
 Altura barométrica, 726.1.
 Temperatura. Hoy a las ocho (al aire y a la sombra), 20.0.
 Ayer: 24,6 (máxima) y 16,6 mínima.
 Humedad relativa del aire 34 tensión del vapor acuoso atmosférico 12,3. Agua evaporada en el día de ayer 3.0; lluvias en las últimas 24 horas 9.6.
 Viento del E., ventolina, recorrido del viento ayer, 122 k.
 Estado del cielo hoy, a la hora de la observación, cubierto.

**ACREDITADOS ESTABLECIMIENTOS
DE**

TOMÁS PÉREZ

Gran Sastrería

surtida con los géneros más nuevos y selectos para la próxima temporada. Rica forrería. Corte perfecto. Precios sin competencia. Plaza Mayor, núm. 13.

NEVA SOMBRETERIA

dirigida por D. Eleuterio Sánchez, montada con el más exquisito gusto y surtida con los últimos modelos de sombreros y gorras de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Sombreros de teja para Sacerdotes. Sin rival en clases y precios.—Plaza Mayor, núms. 15 y 17.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Lisboa
GRAN PREMIO Exposición Universal de Lieja 1905
LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.

- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE: Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio, Villanueva, 11, MADRID

6 á sus representantes en Cáceres:

José Acha H.º y C.º—Portal Llano, 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telefónica y telegráfica: Geisno, Madrid

Farmacia, Droguería y Fábrica de Gaseosas

LCDO. JOAQUIN CASTEL

PRODUCTOS QUÍMICOS

Portal Llano.—CÁCERES

LA MINERVA CACERENA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Serafín Boda, Plaza Mayor 41.—En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

49 años de existencia

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España Francia y Portugal

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

Anuncio autorizado por la Asociación de Seguros

**Sobrino de
Gabino Diez**

Hierros, Ferretería y Coloniales.

Grandes existencias de viguería de hierro para construcciones.

Cortes, número 40

CÁCERES

Café de Viena

Alfonso XIII, 10.—CÁCERES

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid y fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPANIA INGLESA

DE **SEGUROS SOBRE LA VIDA**
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:

Activo 1902.—Ptas. 206.999.247
1912.— " 264.781.890

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas. Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910 Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Condiciones de Pólizas liberales y Primas muy moderadas

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española:

Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. Smither,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Plaza de Cataluña, 9

Bilbao, Gran Vía, 18

Málaga, Marqués de Larios, 4

CÁCERES, Plaza Mayor, 49, pral.

y Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES: Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. . . Madrid.—Crédit Liónnais. . . Madrid

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 9 de Julio de 1912 por la Comisaría general de Seguros

Antigua fundición de campanas

Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (VALENCIA)

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Nacional y Regional de Valencia

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses. A todas nuestras campanas damos la nota musical que se nos pidan. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de F. C. en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta. La misma casa tiene fábrica de velas de cera pura de abejas, marca San Vicente, banqueo en alta escala, con completa elaboración de rizados y prensados. Única en España; no confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de su nombre. Pidanse prospectos y catálogos.

REPRESENTANTE EN CÁCERES

Sr. Gerente de "La Minerva Cacerena",—Portal Llano, 41.



Gran Sastrería de Pedro A. Nolla

Inmenso y variado surtido en géneros para invierno. Única casa para la confección de Gabanes.

Plaza del Rollo, núm. 1

—COPIA—

Antigua fundición de Campanas

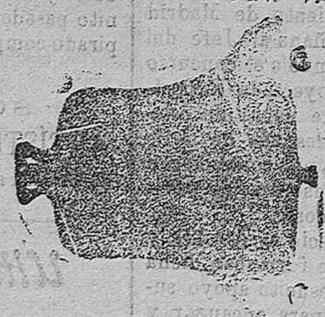
CONSTANTINO DE LINARES

Recomendada de hace muchos años en los

Boletines Eclesiásticos

Alación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trabajo matemático en toda forma de campana. Construcción sólida y de excelentes voces y vibraciones en toda campana. Proveedor de las catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real basílica Atocha, Madrid, Santa Cruz, Madrid; Compañía de Jesús, Santander; RR. PP. Agus Inos, Madrid; Parroquia de Santa María, Cáceres; etc., etc.

Plácase Catálogo ó presupuesto a la casa Linares, de Carabanchel bajo.—MADRID

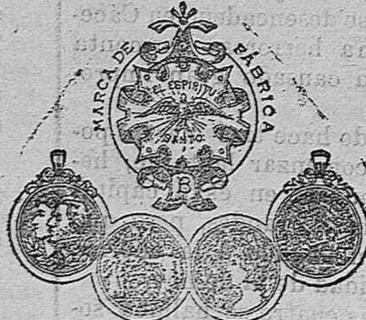


Fábrica de Tejidos de Seda y Ornamentos de Iglesia

JUSTO BURILLO, Y CIA.

Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10
Valencia (España)

Tisús, Terciopelos, Espolines en oro, plata y sedas.
 Damascos, telas para trajes corales, albas, roquetes, cálices, etc.



Diplomas de honor y Medallas de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908 y en la de Valencia 1909

Talleres exclusivos de bordados en oro, sedas y figura para TERNOS, CASULLAS, PALIOS, MANTOS, TUNICAS, ESTANDARTES, etcétera, etc.

EXPORTACIÓN A LAS AMÉRICAS

Se restauran ornamentos antiguos y se traspasan otros fondos garantizando su perfección.—Se compran antigüedades